República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA QUINDÍO

Dieciséis (16) de octubre de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo singular de mínima cuantía
Radicado: No. 630014003009 ***2019 00187*** *00*
Sustanciación: 1131

Obre en autos y en conocimiento de las partes el oficio allegado por el Juzgado Laboral de Única Instancia de esta ciudad, en el cual informan sobre el levantamiento de la cautela dentro del proceso ordinario laboral que se adelanta en el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de esta localidad.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 121
Fecha de notificación por estado 19/10/2020
Eduard Andrés Gómez
Secretario
1

Firmado Por:

JOSE MAURICIO MENESES BOLAÑOS
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 009 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e03ef8ce3ea0b870339a4c1f305d02959864cf63485e8b633245f69c665cce19**
Documento generado en 16/10/2020 01:58:01 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica